

Plazo de admisión

El plazo de inscripción finaliza a las 24 horas del día **14 de octubre de 2016**.

El jurado seleccionará como finalistas 15 obras por cada una de las categorías de cada modalidad. De esta selección el jurado elegirá hasta 5 relatos por cada categoría, en total 20, que formarán parte del libro que se edite con motivo del programa "Operación rescate de leyendas"

PREMIOS

MODALIDAD A

Categoría 1:

Primer Premio: Tablet de primera marca y un lote de 5 libros

Segundo premio: un lote de 4 libros

Tercer premio: un lote de 3 libros

Categoría 2

Segundo Premio: Tablet de primera marca y un lote de 5 libros

Segundo premio: un lote de 4 libros

Tercer premio: un lote de 3 libros

MODALIDAD B

Categoría 1:

Primer Premio: Tablet de primera marca y un lote de 5 libros

Segundo premio: un lote de 4 libros

Tercer premio: un lote de 3 libros

Categoría 2

Segundo Premio: Tablet de primera marca y un lote de 5 libros

Segundo premio: un lote de 4 libros

Tercer premio: un lote de 3 libros

El concurso deberá fallarse antes del
30 de noviembre de 2016



Más información en :

aculturales.bclm@jccm.es

Teléfonos: 925284990/ 925284989

<http://www.castillalamancha.es/biblioclm/>

www.facebook.com/enclavejovenbiblioclm

www.facebook.com/biblioclm



OPERACIÓN RESCATE DE LEYENDAS





Leyendas que conectan jóvenes y territorios

La Biblioteca de Castilla-La Mancha desarrolla el programa “Leyendas que conectan jóvenes y territorios”, que se está llevando a cabo gracias a la subvención otorgada en la 3ª convocatoria del programa **Iberbibliotecas** de CERLALC, organismo de la Unesco.

Pero este programa intenta ampliar su espacio de actuación al conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a través de la Red de Bibliotecas Públicas y de los centros educativos. Además, se articulará un puente con la red de Bibliotecas Públicas de Medellín (Colombia) para que nuestros territorios (Castilla-La Mancha y Medellín) unan a sus jóvenes a través de las leyendas.

Esta sensibilización sobre el patrimonio cultural que son las leyendas se va a desarrollar con el programa “Operación rescate de leyendas”, certamen destinado a jóvenes de entre 14 y 25 años.

Mediante este certamen se promoverá:

- * **La recopilación de leyendas tradicionales**
- * **La elaboración de nuevas versiones de esas leyendas**
- * **La creación de nuevas leyendas**

Participantes

Podrán participar personas de forma individual o colectiva con edades, durante el plazo de inscripción del programa, entre 14 y 25 años, ambos inclusive, nacidos o que residan en cualquier localidad de Castilla-La Mancha.

Se establecen las siguientes modalidades y categorías, teniendo en cuenta la edad de los participantes:

Modalidad A. Reescribir leyendas

Categoría 1, para jóvenes de 14 a 17 años

Categoría 2, para jóvenes de 18 a 25 años

Modalidad B. Crear nuevas leyendas

Categoría 1, para jóvenes de 14 a 17 años

Categoría 2, para jóvenes de 18 a 25 años

Requisitos

- Los autores podrán presentar cuantas obras deseen. Los relatos estarán escritos en prosa y en lengua castellana y deben ser originales e inéditos y no haber sido premiados.
- Los textos de la modalidad “Reescribir leyendas” estarán basados en leyendas de la localidad o comarca de nacimiento o residencia del autor, en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- En la modalidad “Crear nuevas leyendas” estarán ambientadas en la localidad o comarca de nacimiento o residencia de Castilla-La Mancha del autor.
- Los trabajos presentados para las dos modalidades tendrán una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 5 páginas tamaño DIN_A4, tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12 y un espaciado interlineado de 1,5.

Presentación de originales

Las propuestas podrán presentarse:

A) Por correo electrónico

A.1. Los participantes enviarán un correo electrónico a leyendas.bclm@jccm.es por cada una de las obras que presenten a concurso.

A.2. En el “Asunto” del correo electrónico debe indicarse el Título de la leyenda, seguido de la Modalidad A o B y de la categoría 1 ó 2.

(Ejemplo: *La nube negra. Modalidad B. Categoría 1*)

A.3. El correo contendrá tres archivos:

- Archivo con el relato en formato Word. EL nombre de este archivo será el *Título de la obra*.
- Archivo que contenga los datos de la ficha de inscripción. El nombre de este archivo será el *Título de la obra*, seguido de *Datos*.

- Remitir cumplimentada la ficha de protección de datos.

- Para los trabajos presentados a la categoría “Reescribir leyendas” los autores deben enviar un archivo que contenga la copia de la leyenda original sobre la que se ha basado la reescritura, con indicación de los datos bibliográficos del libro o publicación de donde la han sacado. Si la leyenda no se ha tomado de fuente escrita, sino oral, debe remitirse copia de la grabación y transcripción escrita de la misma.

B) De forma presencial en el Departamento de Actividades Culturales de la Biblioteca de Castilla-La Mancha.

Se entregará un CD, DVD o soporte similar que contenga los archivos con el mismo contenido detallado en la modalidad de correo electrónico.

